

# EL REINO.

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 13 de Mayo de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1089.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirá renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

## OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remiten se sirvan certificarlas.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

### DEL EXTERIOR.

Roma 11.—El Papa ha salido para visitar las provincias de Velletri y Frosinone. Volverá el día 20.

Londres 11 (por la noche).—Lord Palmerston espera que las negociaciones relativas al trono de Grecia terminarán pronto.

Londres 11.—Entre los pasajeros llegados en el Arabia se halla M. Cornell Zervet, que viene á tratar de que Inglaterra se una á Francia y otras potencias para mediar en los Estados Unidos. La prensa y el público inglés se muestran de día en día menos belicosos contra Rusia por la causa de Polonia.

Varia 11.—No es cierto que nuestro gobierno haya dirigido á las potencias un Memorandum sobre la complacencia del gobierno pontificio con el brigandaje. Solamente se han entablado negociaciones con Francia para tratar de reprimir eficazmente el brigandaje en las fronteras romanas.

Cracovia 11.—Czochowski tuvo el 6 un combate con los rusos, matándole 90 hombres, entre ellos el mayor Klewitzoff.

Varsovia 11.—La banda de Jeziorauski, después de batida, tuvo que retirarse en Galiizia.

Berlin 11.—El rey se ha opuesto á poner en estado de sitio la provincia de Posen.

Paris 11.—La emperatriz está levemente indispuesta.

La indiscreta publicación en un periódico de la nota diplomática dirigida por el gobierno otomano á sus embajadores en Paris y Londres, relativa al ítem de Suez, ha motivado aclaraciones en el *Constitutionnel* y la *Nation*.

Los periódicos publican en extenso el importante discurso de John Russell sobre Polonia. Hoy se dice que hasta el 15 no se sabrá en Paris la toma de Puebla.

Berlin 11 (por la noche).—Ha estallado un disenso entre los ministros y la Cámara de diputados, á propósito de ciertas prerogativas ministeriales.

Paris 11 (por la noche).—Los periódicos aseguran que Rusia aceptaría en principio la idea de un Congreso para arreglar los asuntos de Polonia, si la reunión se verificase en San Petersburgo. El 3 francés se cotizó después de Bolsa á 69-70.

Paris 12.—Quedan el 3 por 100 á 69-55; el 4 1/2 á 97; el interior español á 51 1/4; el exterior á 00; la diferida á 47 7/8 y la amortizable á 34.

Londres 12.—Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de ayer.)

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Dirección general del registro de la propiedad.—Sección 1.ª

Excmo. señor: He dado cuenta á la Reina (que Dios guarde) del expediente instruido en esa dirección general, en virtud de consulta de varios registradores de la propiedad, sobre los siguientes puntos:

1.º Si las anotaciones preventivas de los embargos decretados en juicios civiles y criminales deben extenderse en la sección del registro de la propiedad ó en la del de hipotecas.

2.º Si pueden tener lugar aun cuando no resulte inscrita la finca gravada por el embargo, ó si deben suspenderse ó denegarse, y qué es lo que deberá practicarse en cada caso.

Y 3.º Quién y en qué tiempo deberá subsanar la falta de inscripción, y podrá suministrar, en defecto de títulos, la información posesoria de que trata el art. 397 de la ley.

En su vista: Considerando que las anotaciones preventivas deben hacerse en el mismo libro en que correspondiera hacer la inscripción si el derecho anotado se convirtiera en derecho inscrito:

Que es un principio cardinal de la ley hipotecaria que á toda inscripción ó anotación preceda el asiento de dominio á favor de la persona que se designa como dueño de la finca ó derecho:

Que cuando aparece en los libros antiguos ó nuevos dicho asiento á favor de otra persona, debe respetarse el derecho de esta por presumirse cierto mientras no se declare lo contrario, y procede por ello denegarse la anotación:

Que si no resulta aquel asiento á favor de persona alguna, cabe la presunción de que tiene el dominio la que se expresa en el embargo, si bien para la anotación de este hay un defecto subsanable en cualquier tiempo, según el art. 20 de la ley:

Que la facultad de subsanar dicho defecto la tiene el dueño á quien otorga la ley la de suplir la falta de títulos con la información posesoria:

Que cuando el dueño se niega á verificarlo, pueden también, según la ley, pedir dicha inscripción los que tienen interés en asegurar el derecho que se desea inscribir, y de consiguiente los interesados en los embargos:

Que para que estos puedan ejercer dicha facultad, deben tener ó poder adquirir los títulos necesarios para verificar la inscripción; pero sin poderse considerar extensivo á los mismos el beneficio de suplir su falta con la información posesoria, fuera del caso en que esto sea de absoluta necesidad, para que tengan cumplido efecto las ejecutorias ó sentencias ejecutables:

Que este caso es llegado cuando deba procederse á la venta de los bienes embargados, puesto que la falta de la inscripción referida sería un obstáculo para que tuviera efecto el remate y se otorgase la correspondiente escritura:

Y que teniendo los interesados dicha facultad en el expresado caso, no prohibe la ley que puedan transmitirla á otra persona; y el permitir esto contribuirá frecuentemente á la pronta administración de justicia, porque podrá ser más fácil á los que rematan los bienes suministrar la información posesoria, S. M. ha tenido á bien resolver:

1.º Que las anotaciones preventivas de los embargos decretados en juicios civiles y criminales deben extenderse en la sección del registro de la propiedad.

2.º Que si la propiedad de las fincas embargadas aparece inscrita en los libros antiguos ó nuevos á favor de una persona que no sea aquella á quien grava el embargo, debe denegarse la anotación, practicándose cuanto la ley y el reglamento disponen para las inscripciones que se denieguen por efecto no subsanable; y los registradores conservarán uno de los mandamientos judiciales, y devolverán el otro con la fórmula del art. 187 del reglamento, insertando literal la inscripción que motiva la denegación.

3.º Que si la propiedad de los bienes embargados no consta inscrita, procede que se suspenda la anotación del embargo, y que en su lugar se tome una anotación preventiva de la suspensión de la del embargo por causa de ser subsanable el efecto que impide extenderla definitivamente, á la cual no debe entenderse aplicable la disposición del artículo 96 de la ley hipotecaria, puesto que según el 20 podrá subsanarse la falta en cualquier tiempo.

4.º Que los interesados en los embargos podrán pedir que se requiera al considerado como dueño para que subsane la falta, verificando la inscripción omitida; y caso de negarse podrán solicitar que el juez lo acuerde, si tienen ó pueden adquirir los títulos al efecto necesarios.

5.º Que cuando en virtud de sentencia ejecutoria ó ejecutable se acuerde la venta de los bienes embargados, podrán también los interesados, si el propietario se niega á verificar la inscripción, suplir la falta de títulos con la información posesoria en la forma establecida en la ley y reglamento.

Y 6.º Que asimismo podrán los interesados solicitar que se saquen á remate los bienes embargados, con la condición que el rematante suministre la información posesoria y verifique la inscripción omitida antes del otorgamiento de la escritura de venta, en el término que sea suficiente y el juez señale, practicando todo lo que el interesado en el embargo podría hacer según lo expresado en las disposiciones anteriores; entendiéndose que los gastos y costas han de ser de cuenta del propietario que hubiera resistido hacer la inscripción.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Mayo de 1863.—Monares.—Señor director general del registro de la propiedad.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar para el registro de la propiedad de Cuenca, provincia de Málaga, vacante por renuncia del nombrado, á don Vicente Vidal y Giner; y para el de Daroca, provincia de Zaragoza, vacante por igual motivo, á don Quirico Lago y Muñoz, que desempeña actualmente el de Cañete; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por esa dirección. Al mismo tiempo ha tenido á bien mandar S. M. que desde la publicación de estos nombramientos en la *Gaceta de Madrid* empiece á contarse el plazo de cuarenta días que para la prestación de las respectivas fianzas se fija en el art. 282 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Mayo de 1863.—Monares.—Señor director general del registro de la propiedad.

### SECCION 3.ª

La Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar para el registro de la propiedad de Cuenca, provincia de Málaga, vacante por renuncia del nombrado, á don Vicente Vidal y Giner; y para el de Daroca, provincia de Zaragoza, vacante por igual motivo, á don Quirico Lago y Muñoz, que desempeña actualmente el de Cañete; cuyos individuos han sido propuestos en las respectivas ternas formadas por esa dirección. Al mismo tiempo ha tenido á bien mandar S. M. que desde la publicación de estos nombramientos en la *Gaceta de Madrid* empiece á contarse el plazo de cuarenta días que para la prestación de las respectivas fianzas se fija en el art. 282 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Mayo de 1863.—Monares.—Señor director general del registro de la propiedad.

### MINISTERIO DE MARINA.

Dirección del personal.

Excmo. señor: El crecido número de aspirantes del colegio naval militar que anualmente ascienden á guardias marinas por efecto del ensanche dado durante el último quinquenio á la dotación de aquel establecimiento, si bien ha sido hasta ahora necesario para remediar en el menor plazo posible la escasez que hoy se experimenta de oficiales subalternos del cuerpo general de la armada, adolecerá de excesivo dentro de pocos años, según los cálculos más razonables, acrecentando el personal de dicha clase hasta tal punto, que después de cubiertas todas las atenciones del servicio activo, resultará, previstas las eventualidades ordinarias, un sobrante considerable sin colocación, que aumentando progresivamente, llegará, si no se procura desde ahora el remedio, á constituir un gravamen injustificable para el erario y un embarazo para la misma armada. Con el fin de evitar tales inconvenientes, la Reina (Q. D. G.), después de oír el ilustrado dictamen de esa junta consultiva y del subinspector del colegio naval militar, ha venido en resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Queda desde esta fecha suspensa la inscripción en las listas de pretendientes á plazas ordinarias del colegio naval militar.

Art. 2.º La dotación del expresado establecimiento se reducirá desde 1.º de Enero de 1864, hasta nueva determinación, á 110 plazas de aspirantes, distribuidas en esta forma: 60 ordinarias, 40

extraordinarias y 10 de provision real, quedando además subsistentes las cuatro supernumerarias con carácter de gratuitas de que trata el art. 6.º del reglamento actual.

Art. 3.º Las convocatorias y oposiciones para el ingreso en el colegio se suprimirán por completo, ó se limitarán hasta dejar reducida su dotación al número de plazas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º Para compensar la disminución de probabilidad de ingreso que pesaría sobre los pretendientes ya inscritos por la reducción de plazas ordinarias, se fija en trece y diez y seis años la edad mínima y máxima para ser convocados, en vez de la de once y catorce que señala el reglamento vigente.

Art. 5.º Como consecuencia del ensanche dado á la edad máxima, y á fin de que se disminuya en cuanto sea dable la permanencia en el colegio de los actuales pretendientes á plazas ordinarias, y de que estén en debida proporción sus conocimientos al ingresar en el colegio con los que se exigen en las oposiciones á los opcionistas á plazas extraordinarias, se someterán al examen de aritmética todos aquellos que el día del ingreso no hayan cumplido catorce años de edad; y al de aritmética y álgebra á los que en igual día cuenten más de catorce y menos de quince años; y al de aritmética, álgebra y geometría á los que excedan de quince, debiendo los que se encuentren en el segundo y tercer caso traducir perfectamente uno de los idiomas francés ó inglés.

Art. 6.º Seguirán en observancia los preceptos de la real orden de 8 de Marzo de 1861 para los casos en que los pretendientes á quienes correspondan ser convocados no hayan cumplido la edad mínima.

Art. 7.º Las edades mínima y máxima para los opcionistas á plazas extraordinarias se fijan en trece y diez y siete años, quedando en vigor todas las demás reglas establecidas para la provision de dichas plazas.

Lo comunico á V. E. de real orden para conocimiento de esa corporación. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1863.—Mata.—Señor presidente de la junta consultiva de la armada.

(Gaceta de hoy.)

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion las circunstancias que concurren en D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, ministro que ha sido de Marina y senador del reino, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en concederle gratitud de España de primera clase, unida al expresado título, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

Dado en Aranjuez á doce de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

—Queriendo dar una prueba del aprecio que merecen los distinguidos servicios prestados en la guerra de Africa por el teniente general D. Luis García y Miguel, y especialmente el que contrajo el día 6 de Enero de 1860 en el hecho de armas que facilitó al ejército el paso de Monte-Negron, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en concederle merced de título del reino, con la denominación de conde de Monte-Negron, á doña Paula Orá, viuda del expresado teniente general, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio, libre esta concesion de todo gasto, y á reserva por ello de dar cuenta á las Cortes.

Dado en Aranjuez á doce de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

### PUERTO DE REFUGIO EN TORRES.

Accediendo á los deseos que nos manifiestan desde Gijón varios suscritores, y muy especialmente un íntimo amigo nuestro de esta corte, publicamos á continuación, tomándolo de nuestro apreciable colega *El Faro Asturiano* del 9 del actual, una carta que el Sr. D. Pedro Riudavets, autor del *Derrotero* que últimamente

nutos de la abadía de San Jorge, cuyas blancas paredes se dibujaban entre muros de árboles á la derecha del camino, cuando se oyeron á corta distancia algunos disparos de fusil.

Un aldeano que huía sobre un ruin jaco, avisó á M. de Assonville que una veintena de saltadores se habían presentado en la abadía, forzando las puertas y dando orden á los religiosos para que preparasen víveres para todos, si no querían ver arder por los cuatro costados el edificio.

—¿Qué ha hecho el abad? preguntó el capitán, cuyos ojos se enrojecieron de furor.

—¡Toma! replicó el aldeano; limpiar las bodegas y ponerles una buena mesa.

—¡Bien! ¡Nosotros comeremos después de la danza!

—¡Hum! interpuso el otro, me parece, señor oficial, que han de quedar pocos para el festín. Los húngaros son numerosos.

—¿Cuántos habrá?

—Unos seiscientos ó setecientos, todos de á caballo y bien armados. Su jefe ha hecho tocar á llamada, y las bandas dispersas por todos lados se han reunido, y mientras se sientan á la mesa están saqueando á Avin.

La aldea está hecha una hoguera, y los disparos resuenan sin cesar.

M. de Assonville se levantó sobre los estribos empuñando la espada. Este no era ya el joven pálido y aquecido que había estado en sus ojos, y la sangre cubría su rostro.

—¡A ellos! gritó con voz atronadora; y con la punta de la espada señaló á sus soldados la enrojecida aldea.

Los soldados se estremecieron.

Al ver á los franceses, sonaron los clarines, y los enemigos se pusieron en batalla á alguna distancia de Avin, á orillas del Ternoise. Su huete era numerosa y bien montada; pero M. de Assonville era de los que nunca retroceden; hizo poner pié en

se ha publicado de la costa de Asturias, dirigido al Sr. D. Salustio G. Regueral sobre el proyecto de un puerto de refugio que presentó este ilustrado ingeniero de aquella provincia á la aprobación del gobierno:

Madrid 2 de Mayo de 1863.—Sr. D. Salustio G. Regueral.—Muy señor mío: He leído la refutación que el gremio de marentes de Luanco hace contra el proyecto de puerto de refugio estudiado por usted en la ensenada de Torres, y he visto en ese sarcástico escrito el modo inadecuado con que ha querido sacarse partido de frases aisladas contenidas en el *Derrotero* que escribí, á fin de hacer resaltar sus pretensiones en favor de la rada de Luanco, y deprimir las que militan en favor de la de Torres.

No extraño estas pretensiones, porque son hijas de rivalidades de pueblos, y deben disimularse; pero no puedo prescindir de ponerme de parte del proyecto de V., porque, después de haberlo examinado detenidamente, lo juzgo el más aceptable.

Enhorabuena que los hijos de Luanco aboguen por su país, que pinten su rada con los mejores colores, y que hagan cuanto puedan para atraer la atención del gobierno sobre su litoral, á fin de conseguir se les haga un puerto apropiado al desenvolvimiento de su comercio, siquiera sea un muelle que arranque de la punta del Cementerio, como se ideó en 1785, ó bien de la punta del Gajo para que cierre espacio fuera de barra, porque buena falta le hace; pero querer sobreponer la rada de Luanco á la de Torres, es una pretension infundada á los ojos del navegante imparcial.

Todos los marinos en general hablan con gusto y entusiasmo de los puertos, radas ó playas que los han visto nacer, y familiarizados desde la infancia con sus mayores peligros, no los temen como los forasteros, porque los conocen bien y han aprendido á sortearlos desde su niñez con toda suerte de tiempos. Así se explica cómo los hijos de Luanco puedan ensalzar su litoral, que en concepto de otros navegantes es un pedazo de costa tan brava como lo es toda la de Asturias.

Si algo puede deducirse del *Derrotero* de la costa de Cantabria que escribí, este algo solo puede traducirse en favor de la ensenada de Torres. Si se echa una ojeada sobre la carta, se verá que la costa de Asturias sigue en su mayor parte, casi en línea recta del O. al E., y que carece de ensenadas notables y cabos muy salientes que puedan ofrecer buenos abrigos naturales contra los vientos tempestuosos del primero y del cuarto cuadrante. La costa de Asturias es un continuado peñasco cercado de arrecifes; es una costa de hierro que apenas le hacen mella los furiosos embates del aquilon, y su parte más saliente—el cabo de Peñas—avanza cinco millas hacia el N. de la recta antes indicada, con la particularidad de que sus laderas oriental y occidental corren casi respectivamente hacia el SE. y SO., de modo que viene á ser nulo el abrigo del NO. y del NE. á su redondo, sino e. detrás de alguna punta, y absolutamente ninguno contra los vientos del polo.

Sin embargo de esto, cuando el navegante cántabro se ve acosado de algun temporal de aquellos cuadrantes y que su vida peligra, busca refugio detrás de cualquier peñasco ó punta que le brinde alguna seguridad, si la mar le ha cerrado los puertos y malos puertos de su costa, y hace valedero aquel refrán tan vulgar de que en tiempo de borrasca cualquier agujero es puerto. Pero esto pueden hacerlo solamente los hijos del país, que conocen los accidentes de la costa y navegan por ella con buques apropiados; mas de ninguna manera los forasteros poco prácticos, los cuales, se conforman más bien en sufrir toda suerte de incomodidades en la mar que abordar los peligros de la tierra.

—Manejad el fusil como nosotros manejaremos el sable, les dijo, y vereis cómo hacemos pasar el río sin barca á esos miserables.

Los granaderos gritaron ¡viva el rey! y empuñaron sus armas.

Al hacer M. de Assonville la señal de ataque, un antiguo oficial le tocó ligeramente en el brazo.

—Señor conde, le dijo, ellos son dos contra uno, y la posición ventajosa es la suya.

—¿Cómo! ¿Sois vos, M. de Coudrais, de los que cuentan los enemigos?

—Yo debo dar cuenta al rey de la vida de estos bravos hombres, replicó el oficial señalando con su espada á los soldados, que ya estaban impacientes. Sin embargo, mandad cuando gustéis, y vereis si soy de los últimos en exponer mi vida.

—No tal; vos triunfáreis con vuestros granaderos. ¡Ellos son dos contra uno! Pues bien: nosotros tenemos ante nuestra vista una aldea convertida en hoguera y pidiendo venganza. ¡Allos pues!

Los soldados, al oír la voz, se lanzaron fuera de sí al enemigo, y Santiago, el más entufecido de todos, sintió correr por sus venas el fluido de la guerra.

Los húngaros, después de haberse puesto en batalla, esperaban á los franceses dando gritos subversivos.

Gracias á la superioridad del número, contaban con una fácil victoria: sin cuidarse de dejar el río entre ellos y los sitiadores, lo cual les habría aumentado la defensa y las ventajas de su posición, corrieron á su encuentro esperados y desordenados tan pronto como los vieron ponerse en movimiento.

La lucha fué terrible; las descargas resonaban por toda la línea, y los caballeros empuñaban el sable y la pistola.

Por un instante pudo creerse que el éxito era dudoso. Los combatientes formaban una sola masa movible unida por el salvaje amor de verter san-

## FOLLKTIN.

### BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

Santiago era á la par que ligero, vigoroso, corría como una cabra montés; pero le era imposible luchar mucho tiempo en ligereza con los caballos. El ginete á cuya custodia estaba, era tambien el más ardiente en su persecucion. El ginete llegó sobre Santiago á galope, con el sable levantado, pero este evitó el golpe echándose á un lado; acudieron los demás, y comprendiendo Santiago la inutilidad de sus esfuerzos, cogió la pierna del ginete y le tiró del caballo. Mientras que el soldado volvía en sí, Santiago saltó sobre la silla y echó á correr. Durante algunos minutos, los camaradas del vencedor siguieron al vencedor, acompañándole á tiros; pero luego la marcha de los merodeadores se contrajo; el escuadron estaba á gran distancia, y alejándose corrían peligro de ser víctimas del enemigo, uno de ellos volvió grupa, siguiéndole los demás, y Santiago oyó cesar las pisadas de sus persecutores. Entonces puso el caballo á trote corto. Apenas había andado un cuarto de legua hacia San Pol, cuando vio enfrente de Flenry una porcion de ginetes con infantes á la grupa. El primer encuentro había enseñado al hijo del halconero á ser circunspecto. Pensó de repente ocultarse en un pequeño bosque, pero una súbita idea le hizo seguir adelante. Estaba demasiado cerca de San Pol para que un enemigo se hubiese atrevido á acercarse, sabiendo que había una excelente guarnicion. Una avanzada que trotaba frente á la fuerza, sor-

prendida al ver un joven en mangas de camisa, montando un caballo con todos sus arneses, detuvo á Santiago.

—Conducidme á vuestro comandante, dijo Santiago al que hacia de jefe.

—Precisamente esto mismo iba á proponeros, camarada, dijo el cabo.

El jefe era un joven de hermosa figura, que realizaba mucho el traje militar; tenia unos bigotes negros y finisimos; su palidez y sus delicadas facciones daban á su fisonomía gran distincion. Santiago quedó tranquilo al verle. Amigo ó enemigo que fuese, trataba con un caballero en toda la extension de la palabra. Santiago estuvo silencioso un instante, y una rápida sonrisa esclareció su semblante, en el cual la melancolia habia echado su misterioso velo.

—Si eres francés, dijo en fin con voz clara y dulce, no temas nada, pues estás entre franceses.

Santiago le contó cuanto le habia pasado; su captura, su escapatoria, y el peligro del cual se habia librado milagrosamente. El oficial lo escuchaba retorciéndose el bigote y con la vista fija en el joven. Santiago comprendió el significado de su mirada, y se puso colorado.

—¿Me toma V. por un espía? dijo él con voz breve.

—Ahora no, la obardia no tiene estos rasgos dignos ni esa fiera mirada. Los cobardes tiemblan, pero no se ponen colorados. Eres un buen muchacho, y nos vas á conducir á donde se hallan los merodeadores.

—De muy buena gana; cuando los perdí de vista tomaban el camino de la abadía de San Jorge, cerca de Berqueneuse, y no pueden estar más allá de una legua.

Á la orden del capitán dieron á Santiago un vestido militar, un sable y dos pistolas.

—¿Has manejado nunca estos juguetes? preguntó el oficial.

La gente mandada por M. de Assonville, capitán de caballería ligera, estaba todavía á diez mi-

Bajo este punto de vista, es pues indispensable idear puertos de refugio capaces y aborables en todas las circunstancias posibles, para que puedan abrigarse en ellos los buques nacionales y extranjeros que transiten por nuestra costa septentrional.

Difficil, muy difficil es por cierto elegir localidades para tamaña empresa, cuando la naturaleza se presta tan poco; pero la necesidad apremia de dia en dia, y es preciso decidirse á escoger de entre tanto malo lo mejor. Yo oree que la eleccion de V. tocante á la costa de Asturias es buena, por cuanto la ensenada de Torres reúne condiciones más ventajosas que la del Peon, y mucho mayores que las de Arredo y Lastres. Ya en el siglo pasado se ideó un puerto en aquel sitio.

Por lo general, los mismos navegantes indican á los ingenieros los sitios más adecuados para la construcción de puertos artificiales, con la eleccion que hacen de puntos de arribada. Desde tiempo inmemorial se guarecen embarcaciones en la ensenada de Torres con vientos del tercero al cuarto cuadrante, y dudo mucho que lo hayan verificado nunca en la del Peon, á no ser que haya sido algun buque del país. El navegante extraño que se encuentre sobre el cabo de Peñas forzado á arribar con NO. duro y no tenga más documento de consulta que la carta de la costa de Asturias, á buen seguro que irá flechado á la ensenada de Torres, porque en ella verá mayor espacio y seno que en Luano, y un ancla estampada como signo de fondeadero.

Si en la ensenada de Torres fondean navios y fragatas, y permanecen abrigados de los vientos de la parte del O., claro es que el abrigo existe y que mejorará con las obras. ¿Qué condiciones tiene mala la ensenada? ¿Las de estar expuesta á un contraste del N. ó NE.? Pues levántese un muro contra estos vientos, y el puerto quedará hecho.

Veo las sutilezas que emplean los firmantes de la refutación, 'escatimando condiciones hidrográficas á la ensenada de Torres y regateando cuartas de viento en favor de la rada de Luano. Cuando los buques corren temporales en busca de puertos de refugio, no se paran en cuartas, porque sus guñafas cogen á veces vientos enteros. Allí donde se les ponga un verdadero abrigo, allí acudirán sorteando el tiempo como puedan. ¿Cuántas veces corre el navegante en busca de un puerto, confiado en la estabilidad del viento que impele su nave, y al llegar á la boca del suspirado abrigo se encuentra con el viento de adentro! Hágase, pues, el puerto; provéase su boca y cercanías de boyas de amarra y de espía; ténganse poderosas lanchas de auxilio para casos dados, y de seguro que allí acudirán las naves en busca de salvacion.

Cuando los navegantes arriban es que ya no pueden estar en la mar. Los buques mercantes evitan las arribadas á causa de las penalidades y sacrificios pecuniarios que les ocasionan, y solamente cuando el cansancio, las averías ú otros accidentes les precisan á ello lo verifican, no siempre al mejor puerto, sino al más inmediato, por no perder tanto barlovento. Y cuando el navegante se decide á arribar, se deja correr con la esperanza de que ha de encontrar eficaz auxilio en el puerto elegido, sin ocuparse mucho de una ó dos cuartas de viento más ó menos largas, porque sabe que este elemento es muy falaz, y que sobre la costa está sujeto á variaciones ocasionadas por los accidentes del terreno.

Además, ¿qué puerto natural ó artificial está exento de inconvenientes? ¿Qué puerto cerrado hay en el mundo que pueda tomarse á la vela con todos los vientos? Estoy por decir que ninguno. Para estar bien abrigado un puerto, ha de tener la boca estrecha, y por consiguiente habrá dificultad en acometerlo con determinados vientos. Lo que importa es que esté al abrigo de los mayores temporales de la costa sobre que se proyecta, y en este caso se halla la ensenada de Torres.

Veo con gusto que al elegir V. este sitio ha tenido en cuenta, además de las condiciones hidrográficas, que deben ser siempre preferidas, las comerciales. Mientras puedan levantarse los puertos de refugio en los mismos centros de comercio y en donde haya mayor suma de intereses creados, allí deben construirse, por la posibilidad de convertirlos además en puertos mercantiles: de no ser posible esto, conviene alejarse lo ménos que se pueda. En los centros comerciales es en donde los buques

gre; de aquella confusa masa surgía un ruido confuso, formado por el hierro, la pólvora y el gemido de los moribundos.

Á cada segundo desaparecia un hombre de aquel océano de cabezas, y las distancias se iban estrechando; mas las descargas de los granaderos de M. de Coudrais, que peleaban en orden y con todo denuesto, iban despejando las filas enemigas.

Los húngaros, aterrados por una lluvia de balas, y acosados por los ataques vigorosos de los que seguían el ejemplo de M. de Assonville, empezaron á cejar y á perder bríos.

Un soldado miró hacia atrás; otro volvió grupa, un tercero se arrojó al rio con las armas en la mano; diez ó doce huyeron al escape; un escuadron entero se replegó, y por último casi todos retrocedieron en espantoso desorden y confusión.

—¡Á ellos! gritó de nuevo M. de Assonville, lanzándose con su caballo hacia los últimos combatientes, y lanzándolos á todos en el rio.

Cuando los caballos pisaron sobre el agua, empezó la derrota. Los húngaros y los croatas partieron al escape, arrojando sus mosquetones, y el sable destrozó á los fugitivos.

Santiago veía por primera vez y de cerca los horrores de un combate. La emocion hacia temblar sus labios; pero el relinchar de los caballos, el brillo de las armas, el estrépito de las explosiones y el olor de la pólvora excitaban su valor; blandió su sable con mano firme, y se lanzó decidido á la pelea.

Un croata á quien él acometió en su carrera, le disparó un pistoletazo, atravesando la bala el sombrero de Santiago dos dedos más arriba de la frente. Santiago respondió con una horrible cuchillada. El croata cayó de espaldas con los brazos tendidos y con una herida en la garganta; Santiago sintió humedecida su mano con la humeante sangre; dirigió una mirada hacia el cadavérico soldado que huía sobre su caballo espantado.

encuentran mayores auxilios y recursos de toda especie. En este caso se halla la ensenada que cobija el cabo de Torres, y por consiguiente la eleccion es acertada en mi concepto.

Recuerdo muy bien el pequeño seno que forma la costa al S. del Peon de Luano, en donde el señor Schulz proyectó un puerto de refugio. La naturaleza ha negado á aquel sitio las condiciones de espacio y braceaje que ha prodigado á la ensenada de Torres, y por consiguiente no puede mediar competencia entre ambas localidades. Además, se halla muy próxima al cabo de Peñas, y la acción de la mar y del viento NO. se ha de sentir más en aquel sitio que á redos del cabo de Torres.

Los firmantes de Luano se apoyan tambien, para su defensa, en la descripción que hago de la concha de Gijón. En este seno hay verdaderamente muchos peligros; pero estos, como digo en la misma, se hallan cerca del puerto de Gijón y no en la rada de Torres, que es donde fondean los buques grandes que no pueden entrar en el actual puerto, y en cuyo sitio hay tendero firme y buen espacio.

Impugnan los mismos firmantes el gran coste que tendrá el puerto en cuestion. ¿Acaso pueden llevarse á cabo con poco gasto obras hidráulicas de esta especie? Más de 35 millones costará una de las fragatas blindadas que se construyen en el extranjero, y sin embargo, ¡qué diferencia tan notable para la humanidad entre los resultados de una y otra construcción! La una es el símbolo de la paz y de la prosperidad; la otra lo es de la guerra y del exterminio; la una está llamada á producir pingües rentas al Estado; la otra trae consigo enormes gastos de conservación y entretenimiento. Nada digo del caudal que saldrá de España para aquella construcción, ni de la cuestionable utilidad de los buques aco. azados.

Voy á concluir; pero antes me permitirá el diga con franqueza, que no se prometa V. edificar un puerto en la costa de Asturias exento de alguna resaca durante los temporales del NO. al NE. por el N. La mar del NO., esa embravecida marejada que los navegantes asturianos llaman *mar de centro*, y cuyas montuosas olas se levantan á más de 60 pies de altura, según tuvo ocasion de observar el capitán Fitz-Roy, hoy almirante de la marina real británica; esas enormes olas que recorren toda la costa de Cantabria, y visitan los más ocultos rincones, se introducirán tambien, aunque en pequeña escala, dentro del puerto artificial. Pero ¡qué importa una pequeña resaca dentro de un puerto abrigado de los vientos de travesía? Háganse en este caso diques cerrados para los meticulosos y para las operaciones que exijan tranquilidad, y el gobierno que lleve á cabo este proyecto merecerá elogios de toda la clase nauta. Interesa, por consiguiente, á la humanidad en general, y al comercio en particular, que se levanten puertos de refugio sobre nuestro litoral, empezando por las costas más necesitadas, ya que no sea posible construirlos todos á la vez.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecerme de V. su más afectísimo servidor Q. S. M. B.—Pedro Rivadavia.

## EL REINO.

MADRID 13 DE MAYO DE 1863.

La redaccion del EL REINO, con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. EL REY, tiene la honra de asociarse, como siempre lo hizo, á las satisfacciones que en tan señalado dia rodean el trono augusta que es en España el símbolo de las públicas libertades hermanadas en admirable consorcio con las veneradas tradiciones monárquicas.

Por más esfuerzos que empleen los diarios oposicionistas á fin de hacernos aparecer á los ojos del país en contradiccion con nosotros mismos, por haber combatido á la anterior situa-

Era el primer hombre que mataba; bajó la punta de su sable, la hincó en la tierra, y se estremeció; mas como estaba en primera fila, el peloton le llevó adelante.

En mitad de la pelea vió Santiago á M. de Assonville, y no se separó de su lado.

Ambos fueron los primeros que penetraron con sus caballos en el ensangrentado rio, y cuando ya no quedaban más que los fugitivos, los dos envainaron sus espadas, dando el capitán al soldado un fuerte apretón de manos.

—Te has portado bizarramente, Santiago, le dijo. Ya no me extraña que te defiendes contra esos canallas. Les has pagado el valor de tu balija.

—Señor, he hecho lo que he podido.

—Camarada, los que huyen te dirán que has podido demasiado.

El campo de batalla estaba sembrado de muertos y heridos; los enemigos habian dejado trescientos de los suyos; y un centenar mal avenidos quedaron en poder de los franceses.

Sonaron de nuevo las trompetas, y los soldados que andaban dispersos por todos lados se reunieron á sus banderías.

—Tú no estás todavía regimantado, hijo mio, dijo M. de Assonville á Santiago; así, pues, vete á cumplir con tus obligaciones. Piensa que has perdido una balija y que no necesitas recoger dos.

Como M. de Assonville iba á buscar su escudron, dos granaderos que conducian una camilla, en la cual yacia un oficial, pasaron junto á él.

Al ver al capitán de caballería ligera, el oficial se incorporó sobre su codo derecho.

—Señor conde, le dijo, decias bien, y yo tampoco me engañaba. Han sido batidos, pero en cambio me han muerto.

—¡Muerto! exclamó M. de Assonville. Confío, M. de Coudrais, en que vuestra herida...

—Mi herida es mortal, replicó el enfermo. Una bala ha atravesado mi cuerpo. Ahora me explico

cion, por apoyar á la actual, su tarea es completamente estéril, pues nuestra conducta de todos los dias está tan estrictamente ajustada al criterio que nos sirve de bandera, que basta á los hombres desapasionados y de buena fé, á los hombres que alejados del ardiente patenque periodístico conservan bastante imparcialidad para dar la razon al que la tiene, les basta, decimos, cotejar nuestros actos con nuestras palabras para proclamar la perpétua consecuencia de nuestra conducta.

Nosotros aceptamos con entusiasmo la idea simbolizada bajo el nombre de *union liberal* desde el momento en que fué iniciada por el profundo pensador que hoy figura á la cabeza de la disidencia; y la aceptamos con entusiasmos, porque comprendimos que esta idea correspondía á una necesidad perentoria de nuestra actualidad política. En efecto, en vista del estado de descomposicion, de debilidad, de ineptitud para el mando, á que habian venido los antiguos partidos por consecuencia de sus tendencias destempladas é imprudentes, y de las ambiciones personales que corroian como un cáncer mortal su ya gastada existencia, era lógica la aparicion de un tercer partido que colocándose entre los otros dos y levantando la enseña de paz y conciliacion, sirviera de apoyo á las instituciones por aquellos comprometidas y remediara los males ya causados, inaugurando una política que armonizara prudentemente el espíritu conservador de nuestro pueblo con las tendencias liberales y expansivas del siglo en que vivimos.

Porque comprendimos toda la trascendencia de este pensamiento nos adherimos á él de buena fé, para procurar su realizacion y su triunfo por cuantos medios legítimos estuvieran en nuestra mano. Es verdad que si bien desde que apareció hasta hoy ha conquistado innumerables prosélitos en todos los partidos, tambien es cierto que aún no hemos logrado recoger todos los pingües frutos que tan fecunda idea promete. ¿Pero de quién es la culpa?

No es seguramente de la idea misma, pues como la que más, esta es oportuna y de actualidad indisputable. No es tampoco de nosotros ni de los que con nosotros la defendian y defienden con entera buena fé y deseo de verla realidad; la culpa es de los que, aparentando comprenderla y aceptarla, hicieron de ella un velo con que encubrir á las miradas del país el escepticismo político que los devoraba, las bastadas ambiciones personales que eran los únicos móviles de su conducta; la culpa es del vicarismo que falseó la legítima significacion de la *union liberal* y desacreditó y prostituyó tan noble símbolo.

Así es que nosotros apoyamos el mando del general O'Donnell en tanto que creímos que la *union liberal* iba á ser una verdad en las regiones del poder; pero cuando nos convencimos de que aquella situacion caminaba ciega al abismo de una reaccion desatentada y absurda, cuando nos cercioramos de la inutilidad de los recursos empleados para desviarla de tan fatal pendiente, no pudimos ménos de declararnos en franca y enérgica hostilidad, y obrando así estuvimos perfectamente acordes con la significacion verdadera, con el genuino espíritu de la *union liberal*, que exige una política liberal, muy liberal, y no retroceder un ápice en el camino de las reformas.

Y por cierto que cuando en tan despejada yo mi prudencia. Sin duda era un presentimiento. Hasta más ver, mi capitán.

M. de Coudrais dejó caer su cabeza, en la que flotaban las sombras del sufrimiento y de la agonía, y los soldados siguieron su camino.

Santiago estaba trasgado de pena. Después del estrépito y algazara de la victoria, acababa de presenciar el espectáculo de un agonizante. Siguió la direccion del rio con la cabeza inclinada y el espíritu abatido. ¿Cuán lejos estaba ya para él la alegría de la casita! Habian bastado dos dias para que Santiago matase cuatro ó cinco hombres é hiriese á siete ú ocho.

Al pasar por medio de los cadáveres, se llevó las manos á los ojos, los cuales estaban húmedos y enrojecidos, y no pudo ménos de estremecerse. ¡Qué camino tenia que seguir para llegar hasta donde estaba Susana! ¡Oh! ¡Qué sangrientas primicias acababa de ofrecerle su amor!

Santiago pisaba en aquel instante el sitio en que la pelea habia sido más furiosa. La tierra estaba cubierta de cuerpos ensangrentados: entre los húngaros ya cadáveres, su mirada vaga y distraida encontró un soldado que cayendo á veinte pasos del Ternoise, trataba de acercarse á la orilla. El húngaro se arrastraba como una culebra, y de cuando en cuando quedaba inmóvil. Santiago se acercó á él y le ayudó á levantarse.

—¡Aguá! ¡aguá! dijo el húngaro, cuya faz estaba cubierta de sangre coagulada. ¡Aguá! ¡Yo me abraso!

Santiago le trasladó á orillas del rio y presentó á los ardorosos labios del herido un sombrero lleno de agua.

El húngaro introdujo su cara en el agua y bebió con avidez.

—La garganta se me abrasa y mis labios son dos carbones encendidos, decia, llevando su boca al sombrero.

Santiago le reclinó contra el tronco de un árbol

actitud y movidos por nuestras arraigadas convicciones estábamos colocados en las filas de la oposicion, muchos de los que ahora nos combaten y nos acusan de veleidosos, nos halagaban y nos secundaban hasta el punto de apadrinar casi siempre los argumentos nacidos de nuestro criterio de *union liberal* con que combatimos los desaciertos de la administracion O'Donnell-Posada. ¡Resultado lamentable de la pasion política, que ofusca hasta el punto de combatir, cuando no favorece los intereses de un partido ó de una persona, aquello mismo que era ensalzando cuando indirectamente cedía en pro de esos intereses!

Pero venidos al poder los actuales gobernantes del modo inesperado y en las graves circunstancias que todos saben, inauguraron su vida política con actos que llenaban nuestros deseos, y más tarde presentaron un programa que satisfacía cumplidamente nuestras constantes aspiraciones. En ese programa se aceptaba, se rendía tributo á nuestro mismo criterio conservador liberal, y se rechazaba toda solidaridad con la situacion caida, cuyos actos y cuyas tendencias eran implícitamente condenados: es verdad que no se aceptaba nuestro nombre, y no porque fuera nuestro, sino porque al usurpario el vicarismo lo habia manchado, y habia bastardeado su significacion; pero ¿debiamos fijarnos en lo que era puramente accidental y externo, y desentendernos de lo realmente trascendental y significativo? Semejante conducta solo revelaria una enorme dosis de estupidez y de ridiculo amor propio, y nosotros no podiamos proceder de esa manera.

Combatimos, pues, con razon al gabinete O'Donnell, aunque se pavoneaba con el nombre usurpado de *union liberal*, puesto que no la practicaba; y apoyamos hoy con razon tambien al gabinete Miraflores, aunque no se llame de *union liberal*, puesto que está animado de nuestro mismo espíritu, y secunda nuestras propias aspiraciones.

Si hubiera sido posible que al vicarismo hubiera sucedido una situacion moderada pura, con sus tendencias reaccionarias, su política de resistencia, sus leyes centralizadoras y absorbentes; ó una situacion progresista pura con su Milicia nacional, y su tolerancia religiosa y sus pretensiones constituyentes y su descentralizacion rayando en la anarquía administrativa, seguramente que ni la una ni la otra hubieran obtenido nuestro apoyo; lejos de eso, las habriamos combatido con la misma energia con que hemos combatido al reaccionario y desorganizador vicarismo, que ha tenido el lamentable tino de apropiarse todo lo malo que esos partidos entrañan, y desechar lo bueno y provechoso.

Pero los oposicionistas, que tiene nemepeño en hallar inconsecuencias en nuestra conducta, apelan al recurso de presentar á la actual situacion revestida de un tinte reaccionario y debilitada por la divergencia de opiniones que suponen en los dignos miembros del gabinete, especialmente en el ministro de la Guerra y el de la Gobernacion, divergencia que pretenden justificar buscando en los antecedentes de estos personajes políticos la contradiccion que en vano quieren encontrar en la actualidad.

Por fortuna son tan pobres y tan miserables esos recursos, que con ellos no lograrán crear lo que no existe, ni convencer á la opinion pública. Si se apela á las miradas retrospectivas,

—¡Hola! ¡Es el capitán que quiso ahorcarse! ¡Basta! Así me gusta.

Santiago marchó con dos granaderos, y el oficial húngaro fué colocado en una camilla sobre varios sacos de paja. Sus heridas brotaban aún algunas gotas de sangre, y sus dientes rechinaban de frio. El hijo del halconero le cubrió con su ropa.

—¡Qué corazón tan noble tienes! dijo bruscamente el herido.

—Como el de todo el mundo.

—¡Diantre! Eres tú el primer habitante de este mundo que he encontrado.

Los ojos del húngaro brillaban y se apagaban á veces en cuando. Cuando brillaban los dirigia hacia Santiago.

—¿Quieres sea preferible que yo muera y que tú vivas. Yo no valgo nada, y tú eres un excelente joven... La suerte no es injusta...

El húngaro se calló algunos instantes; un estremecimiento ó convulsivo lo agitó, y sus ojos se volvieron de repente los volvió hacia Santiago llenos de fuego y vida.

—¿Crees tú que allá arriba hay un más allá? le dijo señalando al cielo.

—Hay un Dios misericordioso.

—¿Quieres darne la mano?

Santiago dió la mano al húngaro, el cual la estrechó con más vigor que el que era de esperar de un moribundo; después se tendió sobre la paja y se tapó con la ropa de Santiago.

Al cabo de un instante que no se le oia quejarse ni moverse, se inclinó Santiago hacia él y le dijo: —¿Cómo os encontráis, mi capitán?

—Muy bien, amigo mio.

Su mirada era viva, el rostro sonrosado y la voz clara.

Santiago se calló, creyendo que el oficial húngaro queria dormir. No bien llegó á la ambulancia para prodigarle los auxilios que reclama su estado? M. de Assonville miró á Santiago.

se verá que el general Concha, como el señor Vaamonde, pertenecieron á aquel grupo de dignos patriotas que con el título de *union liberal* se levantaron á protestar en 1840 y 1841 contra los desafueros del moderantismo, es el nombre de las ideas liberales, y si después han dado discrepar en el modo de apreciar las exigencias de la política, ¿importa eso algo para el mismo criterio? Pues qué, ¿la experiencia enseña nada á los hombres públicos, ó no tienen estos el derecho de modificar sus opiniones segun aconseja la recta razon, derecho que es tan noble que las concepciones teóricas tienen siempre que acomodarse á las circunstancias de la práctica?

Por esta causa, cualquiera que sea la procedencia de los miembros del actual gabinete, si tiene este tendencias reaccionarias, pues así dan motivos para asegurarlo los actos que hoy ha realizado, y las promesas que tiene hechas de modificar ó retirar las leyes reaccionarias presentadas ó aceptadas por el vicarismo, y de mostrarse en fin eminentemente liberal, tan liberal como la época reclama.

Creemos por lo tanto que el apoyo que damos al gabinete Miraflores-Concha-Vaamonde está plenamente justificado por el espíritu conciliador y liberal que este muestra, y que de argüir inconsecuencia contra nosotros, prueba una vez más que nosotros no desamparamos nunca nuestra patriótica bandera, pues hacemos la guerra á los que quieran humillarnos, nos ponemos al lado de los que la exaltan.

*El Diario Español* está de enhorabuena: *El Diario Español* nos hizo ayer una confesion franca y genuina de sus sentimientos, y al rayar súbitamente á nuestro colega á este grado de veraz franqueza, nosotros debemos á *El Diario Español*, una vez siquiera, la satisfaccion sería de no dudar de sus creencias. *El Diario Español* tiró ayer, como quien dice, la manta. *El Diario Español*, cuando ya le ambañes y disimulos, prorumpió ayer en un grito del corazón, en una protesta que arranca del íntimo de su despecho. *El Diario Español* acaba por confesarnos que *tomó á bromas, que no cree en los ministerialismos desintencionalizados*.

Gracias á *El Diario Español* sean dadas en nombre de la formalidad, de la abnegacion y de la consecuencia. Porque ¡oh fragilidad de las cosas humanas! nosotros, que hemos tenido la franqueza de confesar que ni entendiamos ni confiábamos mucho en las declamaciones del órgano de Posada, hoy nos arrepentimos de ello, hoy creemos plenamente lo que dice *El Diario Español*. Y la razon es muy sencilla: nuestro colega dice ayer lo que siente, y sustituye palabras son de esas que no dejan duda de la conviccion que las motiva.

*El Diario Español* toma á bromas los ministerialismos interesados! ¡Gracias á Dios, saltemos á qué atañemos! Nosotros hemos puesto el grito en el cielo al protestar una vez y otra, en nombre de la dignidad, de que *El Diario Español*, ministerial de este gobierno en un principio, se volviese de la noche á la mañana oposicionista furibundo. No podiamos comprender esta maniobra del colega, que nos parecia semejante á la de un hombre que se levanta de su propio respeto; y no podiamos comprenderlo, porque aunque *El Diario Español* ha militado algun tiempo, con su cuenta y su razon, en las filas de la *union liberal* por un nombre, no creiamos que estuviere todavía tan duecho en la táctica vicarista, que pudiese ejemplar á cada instante un *fronte á reaguerridía* sin que le amedrentase la silba de la opinion. Pero hoy ya nos lo explicamos todo.

—¡Hola! ¡Es el capitán que quiso ahorcarse! ¡Basta! Así me gusta.

Santiago marchó con dos granaderos, y el oficial húngaro fué colocado en una camilla sobre varios sacos de paja. Sus heridas brotaban aún algunas gotas de sangre, y sus dientes rechinaban de frio. El hijo del halconero le cubrió con su ropa.

—¡Qué corazón tan noble tienes! dijo bruscamente el herido.

—Como el de todo el mundo.

—¡Diantre! Eres tú el primer habitante de este mundo que he encontrado.

Los ojos del húngaro brillaban y se apagaban á veces en cuando. Cuando brillaban los dirigia hacia Santiago.

—¿Quieres sea preferible que yo muera y que tú vivas. Yo no valgo nada, y tú eres un excelente joven... La suerte no es injusta...

El húngaro se calló algunos instantes; un estremecimiento ó convulsivo lo agitó, y sus ojos se volvieron de repente los volvió hacia Santiago llenos de fuego y vida.

—¿Crees tú que allá arriba hay un más allá? le dijo señalando al cielo.

—Hay un Dios misericordioso.

—¿Quieres darne la mano?

Santiago dió la mano al húngaro, el cual la estrechó con más vigor que el que era de esperar de un moribundo; después se tendió sobre la paja y se tapó con la ropa de Santiago.

Al cabo de un instante que no se le oia quejarse ni moverse, se inclinó Santiago hacia él y le dijo: —¿Cómo os encontráis, mi capitán?

—Muy bien, amigo mio.

Su mirada era viva, el rostro sonrosado y la voz clara.

Santiago se calló, creyendo que el oficial húngaro queria dormir. No bien llegó á la ambulancia para prodigarle los auxilios que reclama su estado? (Se continuará.)

El mos... pan... remc... ayer, más... minic... desde... convi... res t... tro... nadal... dame... rióla... reirá... intere... Na... el min... vador... ladi q... sus pr... preta... pejand... tando... de cre... dese el... que apl... consti... gobiern... ver con... triólio... apoyo... barbas... dos, pa... Y así... del Gra... gitimo... racion... político... da escri... breves... pañol p... quera, men, pi... mo, el... todos lo... pañol, l... más que... Despu... nemos... nuestro... Español... simo igi... nunca h... todo ho... que san... dos los... secta de... que hac... Vari... la reun... ra el e... Cree... tras ex... de la lle... afirmar... pedido p... rencia, í... dias á q... que... Dicen... vacila... duado ó... te vitupe... gobierno... Cruz el q... vistas d... desmayo... lo tanto... Los de... por l... dos derro... voluntari... Las no... pool el... Abril. De... ambas... un ataqu... segundo... riksburg... Escrib... «Se con... mision del... trowick, c... reemplaza... capado de... venario, i... te, en deja... trowick se... fátium, E... público qu... nacional q... Los emj... mayor pa... que sus c... voluntari... Este no... el bregado... Los ins... Lutz y se... mismo su... públicas... miento de... Dice h... «Una e... extranjero... Maximili... habia cai... Ebeurwei... Esta no... el herr... chidqu... retirado... Trieste.» No er...

¿En qué pensábamos nosotros, que no podíamos explicarnos la conducta de El Diario Español? ¡Vaya! ¡si es cosa que no nos perdonamos...

Nada; al César lo que es del César. Quédesse el ministerialismo desinteresado para los conservadores, para los disidentes, para la gente...

Y así, con esta risa, aprendida de los labios del Gran Elector, con ese sentimiento, alto y legítimo, ante los ojos de su país, y con la declaración que acaba de hacernos de ese su credo político...

Varias correspondencias extranjeras anuncian la reunión muy próxima de una conferencia para el examen de la cuestión polaca.

Dicen de Berlín que el ministerio parece que vacila en proclamar el estado de sitio en el gran ducado de Posen. Esta medida ha sido vivamente vituperada, y para explicar el abandono del gobierno...

Los despachos militares de Varsovia, fabricados por las autoridades rusas, mencionan hoy dos derrotas que se dice han experimentado los voluntarios insurgentes.

Las noticias de América recibidas en Liverpool el 9 de Mayo, alcanzan hasta el 29 de Abril. Del conjunto de los movimientos militares de ambas armas resulta que se cree inminente un ataque general.

Escríben de Varsovia con fecha 6 del actual: «Se confirma que M. Keller, director de la comisión del interior, se ha retirado. El conde Ostrowski, cuñado del marqués Wielopolski, lo ha reemplazado.

Dice la France del 11: «Una gran parte de los periódicos franceses y extranjeros anuncian que S. A. I. el archiduque Maximiliano, hermano del emperador de Austria, había caído gravemente enfermo en el palacio de Eberwenn.

No eran vanos los presentimientos que abri-

gábamos ayer, cuando aseguramos que del Consejo de ministros presidido por S. M. no resultaría nada que no fuera favorable al gabinete.

Mal que les pese á ciertos oposicionistas, sus cálculos y esperanzas han salido fallidos, y les es forzoso guardar para mejor ocasión los artículos que sin duda alguna tenían preparados para cantar la derrota de una situación que por lo mismo que es noble, franca y leal, dicho se está que no puede agradarles.

La opinión pública, en cambio, demostrará todas sus simpatías á unos hombres políticos que, sin haber tropezado con obstáculo alguno en su camino, se apresuraron á depositar ante las gradas del trono un poder que no sollicitaron, y de que se encargaron únicamente para realizar fines altamente patrióticos, cuales fueron los de terminar una prolongada crisis y legalizar la situación económica del país.

Tan abnegada conducta, tanto desinterés, tanta elevación de miras, han sido estimados en todo su valor por la sabiduría de la Corona, la cual, confirmando al ministerio del señor marqués de Miraflores en la confianza que le dispensaba, ha premiado al propio tiempo la lealtad más acrisolada, el más profundo respeto, personificados en los actuales consejeros responsables.

Nosotros debemos felicitar sinceramente á ese ministerio, tanto por el acto constitucional que ayer ha ejecutado, como por la señaladísima muestra que ha recibido de la régia bondad.

He aquí ahora los términos en que anunció anoche La Correspondencia el resultado de ese consejo de ministros, acerca del cual tan doradas ilusiones se forjaba El Diario Español.

Dice así La Correspondencia, siendo sustancialmente lo mismo que á nosotros se nos comunicó desde el real sitio:

«Aranjuez 12 (á las cinco de la tarde).—Á las dos y media de esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, y se ha separado tres cuartos de hora después.

Segun hemos oído, el marqués de Miraflores ha manifestado digna, leal y respetuosamente á S. M., que, votada la autorización para cobrar las contribuciones, y legalizada de esta suerte la situación económica del país, y hasta venida la cuestión de orden público que surgió de resultas de la supresión de la función cívica del Dos de Mayo, los ministros actuales, que habían acudido al llamamiento de S. M. en un momento de incertidumbre y conflicto, cediendo solo á sus sentimientos de patriotismo y de amor á la Reina, creían llegado el momento de que esta augusta señora pudiera depositar libremente su confianza en los hombres que creyesen más idóneos para la dirección de los negocios públicos.

S. M. la Reina, segun también hemos oído, contestó que tenía la más absoluta confianza en el ministerio, y sumo placer en que este continuase al frente de la administración del país.

Á estas palabras añadió S. M. otras en extremo halagüeñas y satisfactorias para los ministros.

Al despedirse, S. M. invitó á estos á que la acompañasen esta tarde á la comida de familia.

No se ha tratado en el consejo de hoy de ningún nombramiento.

Los ministros permanecerán aquí hasta mañana por la noche.

Mañana habrá comida oficial en palacio.

Hoy han acudido á felicitar á S. M. por el cumpleaños del Rey, y á los duques de Montpensier por los días de su hijo, algunos personajes notables, como el cardenal arzobispo de Toledo y el duque de Valencia.

El sábado será recibido en este real sitio por S. M. el rey viudo de Portugal. Será obsequiado con un almuerzo campestre. El rey Fernando quiere guardar el más riguroso incógnito; pero á pesar de esto, la Reina Isabel ha dado órdenes para tratarle durante su estancia en Aranjuez con la esplendidez que acostumbra nuestros soberanos.

Las probabilidades para ser nombrada aya de los príncipes, están hoy á favor de la marquesa de Povar.

El Contemporáneo, haciéndose cargo hoy del particular, escribe lo que sigue:

«Durante todo el día de ayer corrieron con insistencia rumores de crisis ministerial. Sabíase que el gobierno se había reunido en Aranjuez, y que su digno presidente estaba resuelto á manifestar á S. M. la Reina, que, legalizada la situación económica del país y desvanecido todo temor de que se turbase el orden público, era llegado el momento de llamar á sus consejeros otras personas, si lo estimaba oportuno. Parecía seguro que la Reina, satisfecha de la lealtad y buena fé de los actuales ministros, se dignaría confirmarles su confianza, aplaudiendo como merece aquel rasgo de abnegación y patriotismo; pero los o'donnellistas, que sueñan en reconquistar el mando que no supieron ejercer en beneficio del país, los o'donnellistas, que no comprenden todavía que han caído para no levantarse más, fingían creer, ó creían en efecto, que hoy asistirían á les funerales del gabinete Miraflores.

La carta de La Correspondencia que ponemos al pie de estas líneas, está conforme con las noticias particulares que recibimos anoche de Aranjuez. S. M. ha dado una alta prueba de sabiduría; el gobierno debe de estar por extremo satisfecho de su noble proceder. ¡Qué contraste forma esta conducta con la del general O'Donnell, obstinado en conservar el poder que se le escapaba de las manos, y haciendo como que no entendía indicaciones bien claras para cualquiera otro.»

Las Novedades, despues de copiar hoy la carta de La Correspondencia y lo que ayer escribimos nosotros sobre la tan acariciada crisis, añade lo siguiente:

«Sabido es que los enemigos íntimos del gabinete, es decir, los que con él viven casi en familia, se han felicitado de los obstáculos que el gobierno encuentra para llevar á efecto ciertas separaciones. Era tanta la seguridad con que hacían proparar estas voces, que hasta llegaron á indicar las personas que serían respetadas por los ministros, por más que otra cosa desearan.

En vista de esto, no extrañamos que procuraran prepararse bien y se manifestaran dispuestos á retirarse si no contaban con todo el apoyo necesario. El paso que dieron ayer es una prueba de ello; es un paso de exploración que se explica perfectamente y que nos parece honroso, siendo preferible una retirada á un desacuerdo repentino en una cuestión de personas.»

El gabinete Miraflores debe estar envanecido por su noble conducta, que el país, que la opinión sensata sabrán galardonar.

Leemos en varios periódicos: «Hemos oído asegurar que está acordada la suspensión de la ley hipotecaria. Ni damos como cierta la noticia, ni tampoco la consideramos inverosímil, sino antes bien fundada, atendidos los graves obstáculos que en determinadas provincias se oponen á su planteamiento. Dícese que los funcionarios del ramo que han obtenido sus cargos por oposición, pasarán al ministerio de Gracia y Justicia, declarándose cesantes á los que no se encuentran en aquel caso.»

Llamamos la atención de los lectores hácia los reales decretos que publica hoy la Gaceta é insertamos en otro lugar, concediendo grandezza de España de primera clase al señor marqués de Molins, y el título de condesa de Montenegro á la señora viuda del general García.

Segun noticias que á hora avanzada recibimos de Aranjuez, el besamanos ha estado muy concurrido. Multitud de hombres políticos han acudido á felicitar á S. M., y entre otras comisiones de altos cuerpos del Estado, han asistido una del Supremo tribunal de Justicia, otra de la Audiencia, y otra de los jueces de primera instancia y promotores fiscales. Los juzgados han estado representados por el decano y los dos jueces más modernos, que son el de Buenavista y el de la Universidad.

La monarquía España, en estos días de satisfacción por la real familia, hace pública gala de su amor, su lealtad y su respeto al Trono.

Hay en Madrid noticias oficiales de la entrada en Puebla del ejército francés, que logró apoderarse de la ciudad despues de una encarnizada lucha. El 31 de Marzo abrieron la brecha los franceses, y tomaron la plaza por asalto. Las calles estaban llenas de barricadas, desde las cuales los mejicanos hicieron una defensa obstinada y sangrienta, quedando muertos 150 franceses y 500 heridos.

El rey de Portugal llegó anteanoche á Madrid en el tren n.º 1, á las diez y treinta y cinco minutos. Viene de riguroso incógnito, y se hospedó en el hotel Inglés.

El gobernador de Ciudad-Real le recibió en Santa Cruz de Mudela, y le acompañó hasta Manzanares.

El Sr. D. Daniel Weisweiler le recibió también en Santa Cruz.

El señor duque de Montpensier le recibió en Aranjuez, donde conferenciaron algunos minutos.

Los gobernadores civil y militar de Toledo le recibieron en Alcázar de San Juan con las autoridades de aquel pueblo.

Habiéndose presentado tres aspirantes al registro de la propiedad de Alcalá la Real, fué propuesto en primer término por la Audiencia de Granada el licenciado D. Miguel Trujillo y Fernandez, fiscal cesante de Hacienda desde 1847, y juez de paz en varios bienes. Influencias extrañas á la ley motivaron que este registro no fuese otorgado al que por ella tenía derecho á obtenerle, y que el nombramiento recayera en el licenciado D. Felipe Nuñez, tercero en las ternas, el cual posteriormente le permutó por el de Montefico, que renunció en Diciembre último.

Vacante hoy el registro de Alcalá la Real por dimisión del Sr. Raya, aspiran á él nuevamente don Miguel Trujillo y Fernandez y D. Felipe Nuñez; es decir, el primero y tercero de las ternas.

Esperamos que el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, al proveer este registro, examinará por sí los expedientes de aspirantes, y le conferirá al que con arreglo á la ley le corresponda, reparando en esto el mal precedente que sentó su antecesor al dar esos destinos por primera vez, barriendo la ley y postergando la justicia.

El 15 de Abril había en el puerto de la Habana los siguientes buques de travesía:

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes Españoles (63), Americanos (32), Ingleses (56), Franceses (13), Otras naciones (67), Total (231), En igual fecha del año anterior (248).

Había, pues, en 15 de Abril último en el puerto de la Habana 17 buques menos que en igual día del año anterior.

El conflicto anglo-brasileño no ha terminado todavía. Una correspondencia de Rio-Janeiro anuncia que la contestación dada por el gobierno inglés á la demanda de satisfacción que transmitió el enviado brasileño en Londres, ha producido grande indignación en aquella ciudad. El gabinete de Londres rehúsa hasta desaprobar las gestiones hechas por M. Christie, representante británico en el Brasil. En esta situación no sería extraño que el gabinete brasileño rompiera las relaciones diplomáticas que le unen con Inglaterra; pero se espera que el gobierno inglés, atendiendo á los graves perjuicios que resultarían al comercio de su nación á consecuencia de esta ruptura, tomará una actitud más conciliadora que la que ha tenido hasta ahora.

ISLAS FILIPINAS. Poblacion de Pollok (ista de Mindanao).

Este establecimiento, fundado hace diez años, se componia el 31 de Diciembre de 1862 de tres clases de poblacion: blanca, indígena y moruna.

Table showing population statistics for Pollok (Isla de Mindanao) by sex, civil status, and profession.

Poblacion indigena, incluidos 109 chinos establecidos y 14 transeuntes.

Table showing indigenous population statistics by sex, civil status, and profession.

Poblacion moruna.

Table showing Moruna population statistics by sex and civil status.

Table showing summary statistics for Moruna population.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52 5/8, publicado; 52-75 no publicado. El diferido á 48-85, publicado. La deuda del personal á 24-35 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Ayer tarde, como estaba anunciado, trabajó en el real sitio del Buen-Retiro M. Blondin, el héroe del Niágara. Una numerosa y escogida concurrencia se agrupaba desde las primeras horas de la tarde en derredor del estanque, desde cuyo embarcadero al paseo de la estatua se tendía la cuerda donde había de lucir sus habilidades el célebre funámbulo, suspendida sobre dos mástiles de 180 palmos de elevación. Algunos minutos despues de la hora anunciada se presentó Blondin sobre el cable, que salvó paseando, andando y corriendo, en tres minutos. Otras tres veces más le recorrió ejecutando diversos trabajos y equilibrios con la mayor firmeza, seguridad y aplomo, que no fué bastante á turbar ni un momento el haberse vendado los ojos con un pañuelo y cubierto casi todo el cuerpo con un saco de lana echado por la cabeza. Pero donde M. Blondin dió muestras de su intrepidez y bravura fué en los últimos ejercicios sobre la silla, que es lo mejor, sin duda alguna, que hemos presenciado en esta clase de equilibrios.

Llamamos la atención de la empresa sobre los abusos cometidos en las puertas á la hora de la entrada: así, pues, mientras unos se volvian por no poder tomar billetes, otros los tomaban á precios ínfimos en el patio grande; ponamos sobre aviso á la empresa para que vigile sobre semejante abuso.

El domingo próximo por la tarde, poco despues de las seis, habrá un eclipse de sol visible en Madrid, que durará poco más de media hora.

Convecionismos de que el señor corregidor sentirá en lo íntimo de su alma, como todo hijo de vecino, que su sombrero sufra detrimentos contundentes, nos atrevemos á pedirle que dé las oportunas órdenes para que los dueños de las tiendas, puestos y establecimientos públicos, coloquen á conveniente altura los toldos de sus respectivas fachadas, dispensando en ello un no pequeño favor á los transeuntes, sin que la industria se resentia por esta orden.

Se ha publicado en Ciudad-Real un interesante folleto de D. Matias Torres, que tiene por objeto subvenir á la falta de un reglamento detallado que pusiera de manifiesto el modo de aplicar la regla de numeracion de edificios en poblado y en el campo, y el modo de llevar el registro de la numeracion por las municipalidades, en conformidad con el real decreto de 24 de Febrero de 1860. La necesidad que se sentia de una obra semejante, y su buen desempeño por el Sr. Torres, son incentivos que nos mueven á recomendarla á nuestros lectores, quienes podrán adquirirla en esta corte dirigiéndose á D. Juan Errazquin, plaza de Bilbao, 11, segundo.

Se están recogiendo firmas en Valencia para una exposicion que se trata de elevar á las Cortes pidiendo la supresion de las corridas de toros. El abogado D. José Beltran y Perez es quien ha tomado la iniciativa de esta manifestacion.

Con el título de Concepcionistas Juanas de Pio IX se está formando en Madrid, segun nos dicen, una asociacion piadosa, que con las licencias necesarias se elevará despues á congregacion, la cual tiene por objeto establecer un culto especial á la pureza de la Virgen Inmaculada. Esta nueva congregacion está dedicada á Su Santidad como tributo de gratitud por haber declarado dogma de fé tan augusto misterio. El culto consiste en un octavario de octavas que turnarán cada año en ocho iglesias diferentes, empezando

el 13 de Mayo, cumpleaños del Santo Padre, y concluyendo el 16 de Julio.

Ha sido devuelto con la aprobacion por el ministerio el expediente de subasta de las obras de fábrica del viaducto de la calle de Segovia, y es de suponer que las obras no tardarán ya mucho en principiarse.

Segun costumbre últimamente adoptada por la administracion de Hacienda de esta provincia, el día de San Isidro habrá tres estancos en la pradera: uno cerca del ponton, otro frente á la ermita, y otro en los altos de detras del cementerio.

La Moda Elegante, en su núm. 19, contiene lo siguiente:

Instrumento para hacer ondas en el cabello.—Camisolín cerrado.—Flores de lana.—La amapola.—Corbata Richelieu.—Corbata Gisela.—Corbata La-Valiere.—La felicidad: leyenda fantástica.—Explicacion del grabado de modas.—Romance.—La madre del soldado.—Crea en Dios.—Teatro.—Bellas artes.—Problemas de ajedrez.—Advertencia.—Solucion del geroglífico.

Cuando vimos que se levantaba el suelo de uno de los jardines de la plaza de Oriente, y supimos que era para ponerlos á la inglesa, sembrando prados artificiales, aplaudimos la idea, porque efectivamente es mayor la frescura que proporcionan; pero conjuramos de todo corazón al jardiner que respetase los árboles, cayesen donde cayesen, en el nuevo arreglo; y añadimos que en nuestra opinion, no podía tener perdon de Dios quien arrancase un árbol, y más en un Madrid que tantos millones de ellos necesita si ha de adquirir buenas condiciones climatológicas.

Creímos entonces de buena fé que efectivamente se respetaría el arbolado, mucho más cuando en esa clase de jardines á la inglesa los andenes ó paseos no guardan paralelismo ni simetría, sino que pueden tener la direccion al capricho ó gusto del que los establece.

Pero caímos en un error. Más de cuarenta corpulentos árboles, que contaban una edad de más de veinte años, han venido al suelo por la sola razon del capricho; porque, como queda indicado, no podían ni debían incomodar en lo más mínimo la direccion de los pasitos que se abrieran en los jardines.

Conocida nuestra opinion, que es la de toda persona sensata, en materia de arbolados, no queremos dejar correr la pluma, porque saldrían de ella palabras muy duras contra los taladores. Solo si pedimos que se dicte por quien corresponda una providencia, reducida á hacer saber que en lo sucesivo queda prohibido á todo encargado de hacer esta ó la otra reforma en los jardines establecidos, arrancar árbol alguno sin previa formacion de expediente gubernativo.

De este modo estamos seguros que no se arrancará ninguno, y esto es lo que se necesita.

Exhortamos, pues, á todos nuestros colegas á que levanten la voz contra esos taladores que se han multiplicado como la langosta para acabar con una de las cosas más preciosas de la creacion: los árboles.

De un día á otro recará sentencia en el litigio que se viene sosteniendo entre el Sr. Delgado, empresario que fué del teatro del Principe, y el autor dramático D. Andrés Beldiez, á consecuencia de no haberse puesto en escena una produccion de este, que segun parece habia sido admitida por la empresa. Como el asunto ofrece cierta novedad y no poco interés, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del resultado.

¿Piensa la empresa del canal del Lozoya construir, como hemos pedido y es necesario, una barandilla al rededor de la fuente de la Puerta del Sol?

¿Le parece decente que vengan las noches de calor y tomen asiento sobre el pilon los achicharrados habitantes de las bourdillas y el enjambre de haraposos y sucios chiquillos que formaron allí tertulia en el verano anterior?

¿Ha pensado el ayuntamiento de la muy illustre villa en la colocacion de asientos por que hemos clamado varias veces?

¿Hasta cuándo permanecerá en pié, por gracia del mismo, la casucha tantas veces citada de la calle de Capallanes?

¿No es ahora todavía de pensar en el derribo de las covachuelas de la calle del Carmen?

Un ingeniero americano ha levantado el plano de la construccion de un canal para unir el mar Báltico con el del Norte; esta union evitará á los buques un camino muy largo y peligroso.

No acertamos á explicarnos la razon de ciertas determinaciones. A pretexto de hacer unos jardinitos á la inglesa en la plaza de Oriente, están cayendo al suelo á impulsos del hacha los arbolados y lozanos árboles que sobre hermosas aquel sitio proporcionaban sombra á los que él concurrían, y muy especialmente á los vecinos de aquella barriada, en las noches del estío. En esta corte de ingratos terrenos, donde tanto se suspira por plantíos, donde tanto cuesta criar y conservar un árbol, parece increíble que se trate por algunos de hacerlos desaparecer. Llamamos la atención de quien corresponda sobre este asunto, que merece ser atendido.

Hace más de cuatro meses que La Correspondencia, con la autorizacion debida por supuesto, nos dió palabra de que el ayuntamiento se ocuparía de la casa núm. 34 de la calle de la Cruz, que acaba, segun está, la nueva plaza de un modo que condenan las exigencias del ornato público.

Como pasan días y días, y meses y meses, y la piqueta no se acerca, ni hay anuncios de que se acomete á la mencionada casita, nosotros, incansables promotores de las reformas urbanas, volvemos á transmitir nuestros clamores al señor corregidor para que nos atienda en el particular.

En la procesion de Minerva que celebrarán el 26 de Junio próximo las sacramentales de San Justo, Santa Cruz y San Millán reunidas, se estrenará una elegante carroza destinada á conducir la eucaristía. Parece que está encargado de su construccion un dorador que vive en la calle de las Huertas.

Hallándose inutilizado el puente que se titula de San Isidro, se ha dispuesto la construccion de dos pontones provisionales, por los que podrán pasar en los próximos días 13, 14, 15, 16 y 17 del actual los concurrentes á la romería del santo, abonando cada persona 8 mrs. y á los militares, cuyas cantidades se destinarán á los asilos de mendicidad de San Bernardino.

¿Cuándo se construirá un puente sólido y permanente? ¿Cuándo yo sea corregidor? ¡Es muy posible!

La Sociedad libre de economía política de Madrid celebrará su duodécima reunion de esta año el sábado 16 de Mayo, á las nueve de la noche, en la Carrera de San Gerónimo, núm. 22 (16 nuevo), segundo de la derecha.

Los temas propuestos son: 1.º Reconocidos universalmente los inconvenientes de que estén cerradas las Bolsas extranjeras á la venta y cotizacion de los valores de extrájer en España, ¿cuáles son los obstáculos que se oponen á su reapertura, y cuáles los medios más á propósito para conseguirla? (Propuesto por varios socios, y señalado para discutirse con preferencia). Continuacion.

2.º ¿Qué sociedades de crédito hipotecario debe darse la preferencia en las circunstancias actuales de nuestro país?

3.º ¿Qué causas generales pueden atribuirse las crisis industriales? ¿Cuál de los dos sistemas económicos, el libre-cambista ó el proteccionista, es más á propósito para evitar las crisis, ó al menos para disminuir sus malos efectos?

4.º La esclavitud en general, bajo el punto de

Vista económica, y examen de los medios que deben emplearse para su abolición, en el caso de que esta sea conveniente.

5.º De la tasa en general y de sus efectos en las industrias en que todavía existe en nuestro país.

6.º ¿Existen las nacionalidades bajo el punto de vista económico? Si existen, cuáles son sus caracteres?

7.º Efectos económicos de la creación de la unidad italiana para la Italia y para las demás naciones, y en particular para España.

8.º Si las asociaciones de operarios son admisibles como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo.

9.º Examen de la legislación que ha regido en nuestras posesiones ultramarinas hasta principios del presente siglo.

El ángulo del edificio de la Audiencia que da a la calle de la Lechuga se encuentra en tan malas condiciones, que ha sido denunciado como ruinoso, y según se calcula, el presupuesto formado para las reparaciones necesarias importa unos 12,000 duros.

El número 183 del Panorama Universal correspondiente al 10 de Mayo, contiene los grabados y artículos siguientes:

Grabados. Vista de Santa Cruz de Tenerife.—Paso del Techar en el ferrocarril de Bilbao a Tudela.—Máquina para arrancar árboles.—Vista del castillo real de Cracovia.

Artículos. Crónica de la semana: exterior é interior.—Imperio otomano.—Historia de Polonia.—Cuestión de abastos.—Fernando Poé.—Revista científica, literaria y artística.—Suelto.—Novela.

En todos los periódicos extranjeros se habla del reciente casamiento del rey Víctor Manuel con una señora española bastante bella, que parece ha cautivado de todo punto el corazón del monarca.

El Dr. M. Guyot va á publicar una obra sobre la longevidad humana, en la que sienta las siguientes tesis:

1.ª Que es más fácil de lo que se cree preparar una larga y feliz vejez sin imponerse grandes privaciones.

2.ª Que en el estado actual de la civilización, con el recurso que nos prestan hoy día las ciencias físicas, médicas y naturales, los progresos de la economía política, la vigilancia más completa de la administración pública respecto de la salubridad,

el aumento de las comodidades en general y de la instrucción popular, que tantos progresos han hecho dar á la higiene privada, es más fácil la prolongación de la vida y poder llegar a mayor número de individuos á la edad en que se adquiere el complemento de todas las facultades físicas, morales é intelectuales.

Como sucede siempre por la primavera, todos los días á las cuatro y media de la mañana, si no es más temprano, principia en las calles de Madrid la estrepitosa operación de sacudir alfombras, y el que no tiene el sueño muy pesado puede despertarse de dormir. Esto es excelente para el que quiere madrugar, pues no es fácil encontrar otro despertador que obre con más eficacia; pero así los perezosos como los que han pasado mala noche renegando de tal costumbre, diciendo que es una falta de policía urbana el que se tolere un abuso tan molesto á los que están buenos y sanos, y tan perjudicial á los enfermos.

El sábado se inauguró el circo de M. Price con una gran concurrencia, que no escaseó los aplausos á todos los artistas. El local está mejor decorado que el año último, y todavía parece que M. Price ha de introducir alguna reforma, sobre todo en alguna de las pinturas de los techos y en el adorno del palco real. Se está concluyendo un gran escenario para dar funciones de pantomima, y se trabaja asimismo en la conclusión del jardín y del café.

Los artistas que más se distinguieron fueron los tres acróbatas, cuyos nombres ignoramos, y trabajaron admirablemente los clowns Vitthoyne y Sechi, y el uno bien ponderado Alfán, á quien el público aplaudió muchísimo.

M. Price debe estar satisfecho de la inauguración.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Ronda 7 de Mayo.

Tenemos en esta ciudad al señor baron de Stoffel, ayudante de campo del emperador de los franceses, venido entre nosotros para inspeccionar el terreno donde con tanto fundamento se hace constar la antigua Munda. Opiniones en contra hay sin número; pero como por lo general no han nacido del estudio de los Comentarios, hermanado con el aspecto de las localidades, y si del deseo de hacer cada uno á su patria testigo del hecho que resolvió la crisis de la Roma republicana á la Roma imperial, hay mucho de poético en las aseveraciones emitidas con un tono muy magistral, pero muy falso.

El movimiento de César desde Sevilla, la dirección que tomaron Cneo y Sexto al salir de Córdoba, la distancia á Teba (Atteya) y el tiempo empleado en recorrerla, la posición de Varbés sobre las sierras de Cañete, todo esto como preliminar del paso decisivo; y luego, el naturaloi de Ronda, la fisonomía del terreno, sus órdenes de murallas, que daban el carácter de fortaleza inexpugnable, las piedras palmarias de que hablaba Plinio, el río, la llanura, y cuantos detalles el Sr. D. Rafael Atienza Huertas fijó con mano maestra en su Concordancia de la Munda de los romanos con Ronda, todo contribuirá á que la verdad histórica sea esclarecida, y en la Vida de César aparezca Ronda como el testigo ocular de aquella batalla.

El señor baron une á sus bellas cualidades una erudición vasta; y como ha recorrido cuantos puntos pretenden la gloria de Munda, creo no se escapará á su golpe de vista quien lleva razón. Mañana parte á hacer una excursión á la provincia de Córdoba, de vuelta de la cual volverá á esta ciudad á terminar sus investigaciones.

En la noche del 1.º del corriente han sido robados varios efectos de la casa de Simon Rodriguez, vecino de Cabanas (Orense).

En la tarde del 3 tuvo lugar un incendio en casa de Juan Hernandez, vecino de Parada, distrito de Castrelo de Miño.

Ha sido robada la ermita titulada de Vera, partido de San Esteban, extramuros de Valencia, llevándose los ladrones un collar de perlas, unos pendientes de lo mismo, varios anillos de plata, un cáliz, patena y cucharilla, un alba, y el cepillo de ánimas con 24 rs. El juzgado correspondiente practica las oportunas diligencias en averiguación de los autores y descubrimiento de los objetos robados.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. La Ascension del Señor, San Bonifacio, mártir, y San Victor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en el parroquial del Salvador, donde se celebrará la fiesta del misterio del día con misa solemne y sermón que predicará D. Luis Millán, y por la tarde completas y reserva.

En las parroquias, San Juan de Dios, San Isidro, Italianos, capilla de Palacio y otros templos, habrá misa mayor, y de doce á una se cantará solemnemente la Nona.

Continúa celebrándose la novena de San Pascual en su iglesia, y la de Santa Rita de Casia en el Carmine Calzado.

Continúa celebrándose la devoción de las Flores de Mayo en el Caballero de Gracia, en las Carbetas, en San Antonio del Prado y en Santo Tomás.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 de Mayo de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52 90; á plazo, 52-90 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 48-55. Denda amortizable de segunda clase, no publicado, 23-80 d.

Deuda del personal, publicado, 24-35; no publicado, 24-45.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 94-25.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-15 d.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-75.

Idem de 1.º de Mayo de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 102-25 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, no publicado, 100-75 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, no publicado, 98-50 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98-75 p.

Idem del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 97-95.

Acciones del Banco de España, no publicado, 219.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,700 d.

Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,900 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,080 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,881.

Acciones de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,900.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-15. París á 8 días vista, 5-23 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—Primera función del célebre prestidigitador M. Hermann.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—El nuevo Don Juan, comedia nueva en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—El clidir de amor, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho y media de la noche.—La almoneda del diablo, comedia de tres actos en un prólogo.

Elisio MADRILEÑO (gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos).—Mañana jueves, á las ocho y media de la tarde, se celebrará la función inaugural que no pudo tener lugar el domingo último del mal tiempo.

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Ejercicios ecuestres, carreras romanas, diversiones y variadas, entre los cuales se ejecutaron los juegos malabares sobre un globo. Dentro de breves días se verificará el debut de Mlle. Luisa Loisset, del circo de la Emperatriz de París.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO (compañía ecuestre gimnástica).—A las ocho y media de la noche. Tercera salida de la familia Roussel, artistas ingleses.—Ejercicio ecuestre por la señorita Masson y gimnástico por Horvárd.—La amazona Mariana montará el caballo de raza Aurial.—Los portadores de la función se anunciarán por carteles.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Publicación, Plaza de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Languera.—Manila, Sres. Ranuy y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Pinar del Rio, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, M. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejoir, 3, rue de la Dame des Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, and ULTRAMAR, showing subscription rates for different durations (12, 14, 15, 30, 60 days).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 89.

Sorteo de ayer 12 de Mayo de 1863. Premio de 50,000 pesos, 5,128.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,330 números premiados. Premio de 16,000 pesos, 18,881.

Large table listing lottery numbers and prizes, organized into columns for different denominations (Centena, Mil, etc.) and prize amounts.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 18 de Mayo de 1863, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 60,000, á 80 rs. vn., divididos en dos series de igual numeración, comprendiendo cada una 30,000. Los diez premios mayores serán: 2 de 10,000 ps. fs., uno para cada serie; 2 de 5,000, id. id. id.; 2 de 4,000, id. id. id.; 2 de 3,000, id. id. id.; y 2 de 2,000, id. id. id.